213

Ministerio del Interior

Asunción, 28 de Febrero de 1905.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Artº 1º — Nómbrase empleados de la Administración de Correos y Telégrafos, en la forma siguiente:

Oficina de Expedición y Clasificación:
Casillero y Clasificador, al Señor Manuel Molinas, con la antigüedad del 13 del corriente, en reemplazo de Hermógenes Franco, que renunció.—
Rotulador, al Señor Ramón Gonzalez, con la antigüedad del 13 del corriente, en reemplazo de Manuel Molinas, que pasa á ocupar otro puesto.—
Buzonista, al Señor Liberato Escobar, con la antigüedad del 13 del corriente, en reemplazo de Ramón Gonzalez, que pasa á ocupar otro puesto.—

Oficina de Franqueo:
Auxiliar, al Señor César J. Urdapilleta,

Ministerio del Interior

Y con la antigüedad del 30 de Enero p. pdo, en reemplazo de Julio C. Segovia, que cesa.—

Estafetero:

al vapor "Don Thomas", al Señor Carlos Alsina, con la antigüedad del 1º de Enero p. pdo, en reemplazo de Francisco Zamoga, que abandonó el puesto.—

Oficina de Itapé:

Encargado, al Señor Inocencio Duarte, con la antigüedad del 8 del corriente, en reemplazo de Agustín Dávalos, que renuncia.—

Oficina de Pedro Gonzalez.—

Encargado, al Señor Juan C. Ayala, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de Juan R. Baez, que abandonó el puesto.—

Estafetero:

al vapor "Iguazú", al Señor Francisco Barraja, con la antigüedad del 1º del corriente, en reemplazo de Luis Moringo, que desempeñaba en el vapor "Angélica Ramona".—

Artº 2º.— Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.
Artº 3º.— Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—